

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRADOLUENGO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2015.

SESIÓN NÚM.11/2015

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el veinticinco de agosto de 2015, y siendo las 20.00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio-Miguel Arauzo González, con asistencia de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Dña. Verónica López Pardo, concurriendo los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la sesión del Pleno.

ALCALDE - PRESIDENTE

D.ANTONIO-MIGUEL ARAUZO GONZÁLEZ

CONCEJALES PRESENTES

ANTONIO SÁEZ ESCOLAR

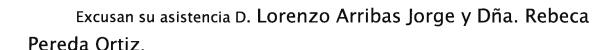
PEDRO ALCALDE GARCÍA

PEDRO-MANUEL PEREZ ARCEREDILLO

RAQUEL CONTRERAS LOPEZ

ANTONIO GARCÍA HOYUELOS

FERNANDO DE MIGUEL SAN MARTÍN



Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto, pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el "Orden del Día", y que a continuación se reseñan:





PRIMERO.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales si desean hacer alguna objeción a la redacción del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de julio de 2015.

No se plantea ninguna objeción por lo tanto se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

e procede por parte de la Secretaria a dar lectura de la relación de decretos:

RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA

OLUENGO !		
FECHA DECRETO	NÚMERO DECRETO	RESOLUCIÓN
28/07/2015	124 /2015	ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRA EJECUCIÓN MURO CONTENCIÓN C/FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
29/07/2015	125 /2015	LIQUIDACIÓN PAGO CONVENIO JUNTA VECINAL DE GARGANCHÓN /2014
30/07/2015	126 /2015	RESTRICCIÓN USO LOCALES PLAZA DE TOROS
06/08/2015	127 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JESÚS-A. LÓPEZ LEÓN. EXPTE. 14/15
07/08/2015	128 /2015	LICENCIA OBRA MENOR BEATRIZ CAMARERO. EXPTE. 16/15
07/08/2015	129 /2015	ALTA PADRÓN HABITANTES JUAN-CARLOS ALBURQUERQUE - JARRION (TERUEL)
07/08/2015	130 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JAVIER CORRAL ACHA. EXPTE. 17 /15
07/08/2015	131 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JUAN-LUIS GONZALO MANSO. EXPTE. 18 /15
07/08/2015	132 /2015	LICENCIA OBRA MENOR FÉLIX BLANCO GARCÍA. EXPTE. 19 /15
07/08/2015	133 /2015	LICENCIA OBRA MENOR LUIS-CARLOS BARBERO GARCÍA. EXPTE. 20 /15
07/08/2015	134 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JOSÉ-ANTONIO OCA HERNANDO. EXPTE. 21 /15
07/08/2015	135 /2015	LICENCIA OBRA MENOR EUGENIO SALCEDO ARNAIZ. EXPTE. 22 /15
07/08/2015	136 /2015	LICENCIA OBRA MENOR MARÍA-V. MARTÍNEZ PEÑA. EXPTE. 23 /15
07/08/2015	137 /2015	LICENCIA OBRA MENOR MARÍA-C GONZÁLEZ GONZALO. EXPTE. 24 /15
07/08/2015	138 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JESÚS-A. LÓPEZ LEÓN. EXPTE. 25 /15



07/08/2015	139 /2015	BAJA PADRÓN HABITANTES NATALIA MARTÍN CASALES - BURGOS
07/08/2015	140 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JOSÉ PÉREZ JORGE. EXPTE. 26 /15
11/08/2015	141 /2015	AUTORIZACIONES BARRAQUEROS Y LIQUIDACIÓN DE TASAS
12/08/2015	142 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JUAN-GERARDO DE MIGUEL LEQUERICA. EXPTE. 28 /15
12/08/2015	143 /2015	LICENCIA OBRA MENOR MARÍA-TERESA DE BENITO MARTÍNEZ. EXPTE. 29 /15
12/08/2015	144 /2015	LICENCIA OBRA MENOR LAUREANO DIEZ HERNANDO. EXPTE. 30 /15
12/08/2015	145 /2015	LICENCIA OBRA MENOR ANA ROSA MINGO DE PABLO. EXPTE. 32 /15
12/08/2015	146 /2015	LICENCIA OBRA MENOR ENRIQUE PASCUAL MORAL. EXPTE. 34 /15
12/08/2015	147 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JOSÉ-MANUEL BARBERO GARCÍA. EXPTE. 36 /15
12/08/2015	148 /2015	LICENCIA OBRA MENOR PASCUAL PASCUAL COLINA. EXPTE. 37 /15
12/08/2015	149 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JUAN-ANTONIO BACIGALUPE GONZÁLEZ. EXPTE. 38 /15
12/08/2015	150 /2015	LICENCIA OBRA MENOR ADELA SAIZ CASADO. EXPTE. 39 /15
12/08/2015	151 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JUAN-JOSÉ PINEDA ANTÓN. EXPTE. 40 /15
12/08/2015	152 /2015	AUTORIZACIÓN BARRAQUEROS Y LIQUIDACIÓN DE TASAS
13/08/2015	153 /2015	APROBACIÓN DE FACTURAS № 2 /2015. PROGRAMA MIXTO FORMACIÓN Y EMPLEO (MATADERO)
19/08/2015	154 /2015	DEVOLUCIÓN FIANZA DEPOSITADA POR JESÚS RODRÍGUEZ BARQUÍN, 1.500,00 €
19/08/2015	155 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JUAN-ÁNGEL PASCUAL BENITO. EXPTE. 47 /15
19/08/2015	156 /2015	BAJA PADRÓN HABITANTES - INE- PATRICIA ESCUDERO ACHA - SANTANDER
19/08/2015	157 /2015	LICENCIA OBRA MENOR JESÚS HERNANDO RÁBANOS. EXPTE. 45 /15
21/08/2015 IEN/	158 /2015	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO
24/08/2015	159 /2015	DEVOLUCIÓN FIANZA TORCONSA OBRA PAVIMENTACIÓN CALLE

<u>TERCERO.- OBRA COMPLEMENTARIA AL ASFALTADO DE CALLES REALIZADO EN PLAZA VIEJA.</u>

Toma la palabra D. Antonio Sáez para explicar que respecto de las obras de pavimentación de varias calles del municipio, las mismas fueron recepcionadas y certificadas, en su momento, con la firma de todas las personas que debían proceder a la citada recepción de la obra.



Una tormenta de lluvia ha puesto de manifiesto una importante problemática respecto a la denominada Plaza Vieja, ya que el agua ha entrado en varias casas, ocasionando los consiguientes daños y perjuicios para los propietarios de las mismas.

Señala también que dado que el contrato se adjudicó por un precio más bajo respeto del precio base de licitación, y que la subvención que se recibe se calcula respecto de la cantidad pagada al contratista, tenemos un margen dentro de la subvención concedida para poder acometer esta obra complementaria.

Finaliza su intervención apuntando que la obra tiene también quejas en otras calles, como en Crótido de Simón o en Félix Rodríguez de la Fuente.

Toma la palabra Dña. Raquel Contreras para decir que está totalmente de acuerdo en que no debería haber pasado nada como consecuencia de las lluvias. El proyecto debería de haber dado una solución adecuada, por lo que considera que la responsabilidad es del equipo técnico.

Interviene el Sr. Alcalde para poner de manifiesto que quizás habría que cuestionarse la procedencia de quitar las aceras en la Plaza Vieja.

Contesta Dña. Raquel Contreras que esa decisión puede ser opinable, en su momento pareció una buena idea por un tema de eliminación de barreras arquitectónicas, además de haber dado resultado en otras obras.

Pregunta también a cerca de los areneros relacionados con esta obra que debería asumir el Somacyl.

Responde el Sr. Alcalde que es un tema que se está tratando porque no estaba as redactado en el Convenio.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria al dictamen de la Comisión de Urbanismo.

TOTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VÍAS Y OBRAS Y NUEVAS TECNILOGÍAS

Considerando el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN PRADOLUENGO.

Constatadas deficiencias en la Plaza Vieja.

Solicitada por esta Corporación proyecto para ampliar la obra y corregir las deficiencias mencionadas.

Vista la ampliación de obra y presupuesto propuestos por el Arquitecto



Javier González Ágreda, redactor del proyecto original.

Adoptado el presente dictamen por el voto unánime de los miembros presentes en la Comisión, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la OBRA COMPLEMENTARIA AL ASFALTADO DE CALLES REALIZADO EN PLAZA VIEJA.

En Pradoluengo, a 24 de agosto de 2015.

El Presidente de la Comisión,

Fdo.: Pedro Pérez Arceredillo."

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Concluido el examen de los asuntos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, de conformidad con el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales pregunta el Sr. Alcalde si desea algún Grupo Político someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción.

CUARTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Dña. Raquel Contreras para presentar una sugerencia en el sentido de que se considera oportuno por proceder a dar las gracias a Educación por la obra del vallado del Colegio de San Roque.

Responde el Sr. Alcalde que se toma nota de la sugerencia aunque considera que la Dirección Provincial de Educación no ha hecho más que asumir una obligación que le es propia y, añade, que en coherencia con los agradecimientos, la misma Dirección debería de manifestarse en el mismo sentido hacia el Ayuntamiento, por todos los trabajos de mantenimiento y mejora que realiza el propio Ayuntamiento en el Centro Escolar.



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20.20 horas, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA INTERVENTORA,

Fdo: Antonio-Miguel Arauzo

González.

Fdo: Verónica López Pardo.